

**PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES  
para el ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2013**

La Junta Directiva y la Presidencia de la Compañía, se permiten presentar a consideración de la Asamblea General de Accionistas la siguiente distribución de utilidades, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2013:

<b>Utilidad antes de impuestos:</b>	<b>80.744.336.035</b>
<hr/>	
Aprobación para impuesto de renta y CREE	20.134.260.004
<b>Utilidad neta</b>	<b>60.610.076.031</b>
<hr/>	
<b>Distribución de utilidades</b>	
Para pago de dividendos en efectivo*	20.000.000.000
<b>*Dividendo en efectivo</b>	
Se pagará un dividendo no gravable en dinero en efectivo, sobre las 907.403.951 acciones en circulación, a razón de \$22,0409002825689 por acción. Dicho dividendo, se cancelará en 2 cuotas iguales pagaderas los días 15 de abril y 15 de diciembre de 2014.	
Para reserva de donaciones	1.200.000.000
Para reserva de capital de trabajo	33.349.068.428
Para reserva legal (10%)	6.061.007.603
<b>Total utilidad del ejercicio</b>	<b>60.610.076.031</b>
<hr/>	

Periodo Ex dividendo: De acuerdo con el Decreto 4766 de 2011, en las enajenaciones de acciones que se realicen entre el primer día de pago de dividendos y los 4 días hábiles bursátiles inmediatamente anteriores a tal fecha, los dividendos serán para el enajenante. Lo anterior sin perjuicio de lo dispuesto en el Artículo 3.2.2.3.7.4 del Reglamento de la Bolsa de Valores de Colombia.

